

Universidad Nacional
de
EXP-UNC 13412/2009
Córdoba
República Argentina

CÓRDOBA, 20 JUL 2009

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fojas 2 por el Colegio Nacional de Monserrat; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Resolución N° 177/09 del Colegio Nacional de Monserrat obrante a fojas 1 que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Prorrogar las designaciones interinas en el Colegio Nacional de Monserrat a los docentes que se detalla a continuación en las horas de Plástica (Cód. 229) que en cada caso se indica, a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2010 o antes si las mismas fueran provistas por concurso, reconociéndoles los servicios prestados desde el 1° de junio de 2009 y hasta el día de ayer:

- BARIO, Verónica, legajo 42962, en el dictado de dos (2) horas.
- VILLEGAS, Omar Edgardo, legajo 20637, en el dictado de cuatro (4) horas.

ARTÍCULO 3°.- Los docentes mencionados en el artículo que antecede deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente en el término de diez días a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

Mae.-


Dra. MARISA VELASCO
PROSECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO.:

1292



EXP-UNC: 12256/2009.

Córdoba,

30 ABR. 2009

Visto

la renuncia al dictado de seis (6) hs. de Plástica (código 229), presentada por la Profesora MARTA EUGENIA MARTÍNEZ (Legajo N° 18.341), que se tramita en el EXP-UNC: 12256/2009;

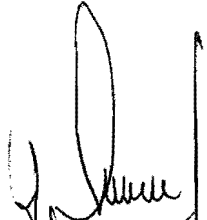
Considerando

la necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases, atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.U. y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente, aprobado por la Ordenanza 10/79, y a las ampliaciones implementadas a éste por el Art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S.U.,

**EL VICERRECTOR ACADÉMICO A CARGO DEL RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

RESUELVE:

- 1.- Designar interinamente desde el 25/04/2009 hasta el 31/05/2009, en las cátedras vacantes por la renuncia de la Profesora MARTA EUGENIA MARTÍNEZ, a los docentes y en las horas de Plástica (código 229) que se detallan a continuación:
 - **BARIO, Verónica** (Legajo N° 42.962), en el dictado de dos (2) hs.
 - **VILLEGAS, Omar Edgardo** (Legajo N° 20.637), en el dictado de cuatro (4) hs.
- 2.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- 3.- Los Profesores Bario y Villegas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).
- 4.- Anótese, comuníquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


MARCELO RAFAEL FERRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
U.N.C. COLEGIO NAC. DE MONSERRAT

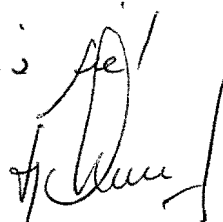



LIC. RECTOR T. MARTINEZ
VICE-RECTOR ACADÉMICO
alc del Rectorado
U.N.C. - COLEGIO Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN N°:
veo.

177-09

Es copia de


MARCELO RAFAEL FERRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
U.N.C. COLEGIO NAC. DE MONSERRAT